

Reseña bibliográfica

Lauria, Daniela. 2022. *Lengua y política. Historia crítica de los diccionarios del español de la Argentina*. Buenos Aires: Eudeba. 380 páginas.

Mónica Baretta*

Centro de Estudios del Lenguaje en Sociedad
UNSAM - CONICET

Existe en Argentina, desde hace algunas décadas, un nutrido campo de estudios que, partiendo de diversos enfoques teóricos y metodológicos, se ha interesado por analizar los modos en que distintos actores y en diferentes momentos históricos discutieron, intervinieron, regularon o trataron de dar forma a eso que usualmente se denomina “lengua nacional” (Cfr. Arnoux y Bein 2010, 1999; Ennis 2008; Glozman y Lauria 2012; López García 2015; Moure 2017, entre otros). En esa tradición se inscribe *Lengua y política. Historia crítica de los diccionarios del español de la Argentina*, de Daniela Lauria, Doctora en Letras y Magíster en Análisis del Discurso por la Universidad de Buenos Aires. El libro aborda un eje de esa problemática, hasta el momento escasamente atendido: el que refiere al proceso de instrumentalización de la lengua española en Argentina a través de los diccionarios monolingües. Y lo hace desde un posicionamiento teórico claro: el diccionario es, para Lauria, un *acto glotopolítico*. Esto significa que se trata de un instrumento que, lejos de ser neutral y transparente, es discursivo, histórico e ideológico: se construye en condiciones sociohistóricamente situadas e inevitablemente expresa las relaciones de poder y las luchas de cada época. Así, sostiene la autora, en su reflexión sobre la lengua, las variedades, el léxico, la norma y los usos, los diccionarios operan en la constitución de imaginarios colectivos, relaciones sociales y entidades político-económicas, y, por ello, participan en la formación, reproducción, transformación o subversión de las sociedades.

El libro consta de una introducción teórica y de cuatro capítulos analíticos, distribuidos en dos partes. La introducción está dedicada a sentar las bases teóricas que sostienen el trabajo. En ese sentido, se explica el modo en que el diccionario se constituye como objeto de estudio, se referencian los principales antecedentes y se plantean los lineamientos teórico-metodológicos centrales de la glotopolítica, enfoque disciplinar en el que se inscribe la investigación que da origen al libro (Cfr. Arnoux 2008; Del Valle 2015; Guespin y Marcellesi 1986, entre otros).

Por su lado, la Parte I se titula “El proceso de diccionarización de la lengua castellana o española” y comprende los dos primeros capítulos. En el primero de ellos, “Los diccionarios monolingües”, la autora se detiene en los procesos de producción lexicográfica monolingüe en España. Así, explica el surgimiento de las primeras obras en relación con el fenómeno del “descubrimiento de la lengua materna” (Lara 1997), esto es, el reconocimiento de las lenguas vernáculas –en este caso, el castellano– como entidades distintas a la lengua y la cultura latinas. En ese contexto, señala Lauria, a partir del reinado de Alfonso “El Sabio”, durante el siglo XIII, se inicia un proceso de reflexión sobre la propia lengua que incluiría no solo la progresiva asignación de funciones que antes desempeñaba el latín, sino también una valoración de su estatuto simbólico en tanto elemento constitutivo de la nación. El capítulo recoge, entonces, la aparición del *Tesoro de la lengua castellana o española*, de Sebastián de Covarrubias (1611), considerado el primer diccionario monolingüe del español. Posteriormente, se detiene, por un lado, en la descripción de los diccionarios académicos, es

* Correspondencia con la autora: monicabaretta@gmail.com

decir, en aquellas obras editadas por la Real Academia Española a partir de 1726, y, por otro lado, en los diccionarios no académicos, usualmente llamados diccionarios comerciales o de autor, publicados a instancias de particulares: empresas editoriales, lexicógrafos profesionales, o eruditos con intereses filológicos. Por último, la autora repasa el surgimiento de los diccionarios de americanismos, esto es, obras destinadas a recopilar y definir, a partir de un método diferencial-contrastivo, el léxico del español de América.

El segundo capítulo se titula “Los primeros diccionarios del español de la Argentina” y está destinado al análisis de las obras editadas en este país durante el siglo XIX y los primeros años del siglo XX. La autora distingue, a partir de la periodización propuesta por Varela (1999) para el estudio de las ideas sobre el lenguaje, dos grandes momentos que resultan significativos para inscribir histórica y políticamente la producción lexicográfica local. Por un lado, el período que se inicia alrededor de 1830 con las reflexiones de la llamada Generación del 37 en relación con la pretendida emancipación lingüística. Así, Lauria rescata algunas intervenciones tempranas –listas de palabras, autoglosas, glosarios, vocabularios–, a las que denomina *textos protolexicográficos*, en las cuales se observa una voluntad por recopilar ciertas voces locales y asentar sus significados. Sin embargo, observa la autora, no será sino hasta el segundo período, que se inicia en la década de 1870, cuando se intensificarán las instancias codificadoras sobre el lenguaje al calor del proceso de consolidación del Estado nacional. En ese contexto, se cuentan el proyecto del *Diccionario de argentinismos* impulsado por la Academia Argentina de Ciencias y Letras (1875-1879), los diccionarios de indigenismos y regionalismos publicados durante la década de 1880, y, finalmente, los diccionarios de barbarismos, obras que vieron la luz sobre todo a partir de 1890. El análisis de estas producciones está orientado a señalar el modo en que las profundas transformaciones políticas y sociales que experimentó la Argentina durante el último tercio del siglo XIX –acelerada urbanización, inmigración masiva, definición de límites geográficos, expansión de la frontera agrícola– dejaron sus huellas en la memoria lexicográfica, ya en los términos consignados, ya en sus enunciados definidores.

La Parte II, titulada “Diccionarios, nación y globalización”, inicia con el tercer capítulo: “Diccionarios de *argentinismos*: lengua y nación”. Los instrumentos lexicográficos que allí se abordan se inscriben históricamente alrededor de 1910, cuando Argentina conmemoraba los primeros cien años de vida independiente. En ese contexto, observa Lauria, los diccionarios editados en los albores de la celebración del Centenario adquieren una cierta singularidad dentro del proceso de diccionarización porque recogen en sus páginas lo que se denomina y define explícitamente como *argentinismos*. En esta categoría la autora reúne el *Diccionario argentino* de Tobías Garzón (1910), el proyecto del *Diccionario de argentinismos* de la Academia Argentina de la Lengua (1910), el *Diccionario de argentinismos, neologismos y barbarismos* de Lisandro Segovia (1911) y el *Vocabulario argentino* de Diego Díaz Salazar (1911). Estas obras son analizadas en tanto emergentes de una serie de políticas uniformadoras y de disciplinamiento encaradas por las élites dirigentes de entonces, en las que los aspectos educativos, culturales y lingüísticos ocuparon espacios privilegiados. No obstante, señala Lauria, los diccionarios del Centenario dejan ver las huellas de las tensiones entre distintas cosmovisiones en torno al carácter de la nación: por un lado, una idea más cercana a un nacionalismo democrático, cosmopolita y liberal, y, por otro, un nacionalismo excluyente que rechaza lo extranjero.

Finalmente, el cuarto capítulo se titula “La batalla de los diccionarios. Complementarios vs. integrales: confrontación lexicográfica de dos concepciones de lengua” y se centra en analizar dos obras editadas a comienzos del siglo XXI, en el contexto del Bicentenario de la Revolución de Mayo. Así, propone la autora, el *Diccionario del habla de los argentinos*, de la Academia Argentina de Letras (2003), y el *Diccionario integral del español de la Argentina*

(2008), a cargo de la editorial privada Tinta Fresca, representan dos modalidades diccionarísticas diferentes que –conviene recordar– se inscriben en posicionamientos políticos e ideológicos más amplios, en este caso, en relación con el problema de la lengua propia, la identidad nacional y la relación con la norma del español peninsular. En el primer caso, se trata de una obra que continúa con la tradición de diccionarios de matriz complementaria, diferencial y contrastiva, es decir, que se propone registrar y definir las voces consideradas peculiares y que por ello no están incluidas en los diccionarios calificados como integrales o generales. En cambio, el segundo caso constituye, por primera vez, una obra de tipo integral producida en Argentina: reúne tanto las unidades léxicas de la lengua general como las expresiones propias de la variedad local. Desde ese punto de partida, el capítulo analiza la macro y la microestructura de ambos instrumentos, observando el modo en que cada obra convoca distintos imaginarios tanto de lengua como de nación: en el caso del diccionario de la Academia Argentina de Letras, prevalece un sesgo marcadamente tradicional y folclórico en la selección y definición de las voces locales, mientras que en el *Diccionario integral del español de la Argentina* emerge una mirada pluricéntrica sobre la lengua y constituye, al decir de la autora, un gesto de descolonización lingüística. No obstante, aclara Lauria, es posible objetar el carácter *integral* de este último, en la medida que toma como referencia los usos de un determinado sector, fundamentalmente culto, urbano y rioplatense, en desmedro del vocabulario propio de las provincias, las zonas de contacto y frontera, y el mundo rural.

A modo de cierre de la obra, la autora hace una recapitulación y plantea algunos desafíos. Por un lado, señala que es necesario poner en cuestión los modos tradicionales de producción lexicográfica a la luz de los nuevos escenarios planteados por la globalización y las nuevas tecnologías, que dejan obsoletas las fronteras geográficas al tiempo que postulan nuevos agentes válidos para intervenir y disputar la norma lingüística: entidades supraestatales, actores privados, medios de comunicación, comunidades de internautas, universidades y equipos de investigación, entre otros. A ese diagnóstico, la autora añade una demanda concreta: urge descentralizar la producción de instrumentos lingüísticos a partir de una política lexicográfica con perfil emancipador, que atienda a las prácticas lingüísticas concretas de los hablantes y, al orientarse hacia la enseñanza, contribuya a la formación de ciudadanos conscientes de la legitimidad de sus variedades.

Bibliografía

- Arnoux, Elvira. 2008. *Los discursos sobre la nación y el lenguaje en la formación del Estado (Chile, 1842-1862)*. *Estudio glotopolítico*. Buenos Aires: Santiago Arcos Editor.
- Arnoux, Elvira y Roberto Bein (comp.). 1999. *Prácticas y representaciones del lenguaje*. Buenos Aires: Eudeba.
- Arnoux, Elvira y Roberto Bein (comp.). 2010. *La regulación política de las prácticas lingüísticas*. Buenos Aires: Eudeba.
- Del Valle, José (ed.). 2015. *Historia política del español. La creación de una lengua*. Madrid: Aluvión.
- Ennis, Juan Antonio. 2008. *Decir la lengua: Debates ideológico-lingüísticos en Argentina desde 1837*. Frankfurt am Main: Peter Lang.
- Glozman, Mara y Daniela Lauria. 2012. *Voces y Ecos. Una antología de los debates sobre la lengua nacional (Argentina, 1900-2000)*. Buenos Aires: Ed. Cabiria.
- Guespin, Louis y Jean Baptiste Marcellesi. 1986. « Pour la glottopolitique ». *Langages*, 83. 5-34.
- Lara, Luis Fernando. 1997. *Teoría del diccionario monolingüe*. México: El Colegio de México.

- López García, María. 2015. *Nosotros, vosotros, ellos. La variedad rioplatense en los manuales escolares*. Buenos Aires: Miño y Dávila editores.
- Moure, José Luis. 2017. *Nuestra expresión. Lecturas sobre la identidad de la lengua de los argentinos*. Buenos Aires: Eudeba.
- Varela, Lía. 1999. "Ideas sobre el lenguaje y proyectos de país. Posiciones en el debate de 1837". En Elvira Narvaja de Arnoux y Roberto Bein (eds.). *Prácticas y representaciones del lenguaje*. Buenos Aires: Eudeba.